

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES									
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículos 381, 383, 384 y 385 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.									
1.b. FUNDAMENTACION JURIDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículos 381, 383, 384 y 385 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.									
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
	Código		Convenio		Ley		Reglamento	1.a	Resolución	
	Otro							1.b		
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE										
<p>El propósito del Club Deportivo para personas con capacidades diferentes, es integrarlos en alguna actividad deportiva y socialización, así mejorando sus habilidades motrices básicas, en las instalaciones de la Unidad Deportiva Municipal de 14:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.</p> <p>Para inscribirse:</p> <p>1.- Acudir a las oficinas del Instituto Municipal de Deportes y de manera verbal se solicita el entrenamiento. 2.- Se lleva a cabo la entrevista con los instructores 3.- Se entrega la documentación requerida en las oficinas del Instituto Municipal de Deportes 4.- Se le asignara el lugar de trabajo e imdicaciones para realizar la terapia.</p>										
3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO										
Beneficio										
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE										
<p>Cuando una persona con capacidades diferentes, con edad mínima de 1 año, requiera obtener desde estimulación temprana hasta entrenamiento en el deporte que pueda desempeñar, de acuerdo a un diagnóstico médico.</p>										
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE										
Escrito libre										
Medios Electrónicos										
Formato		X								
Verbal										
Otro										
7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE										
<p>1.- Nombre 2.- Domicilio 3.-Teléfono 4.- Nombre del padre o tutor en caso de menores de edad.</p>										
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE										
	Original	Copia								
1 Acta de nacimiento		1								
2 CURP		1								
3 Constancia de estudio en caso de estudiante		1								
4 Foto tamaño infantil	1									
5 Certificado Médico		1								
6 Identificación oficial del padre o tutor en su caso.		1								
9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA										
Inmediato										
10. FICTA										
NO APLICA										
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA										
NO APLICA										

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

11. MONTO DE LOS DERECHOS

No aplica

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

12. VIGENCIA

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

Que se encuentre en condiciones de salud adecuadas para realizar el deporte solicitado, lo que se comprueba con el certificado médico y para la continuidad del entrenamiento, deberá utilizar la ropa y calzado deportivo de acuerdo al deporte de que se trate; así mismo deberá hacer buen uso de las instalaciones deportivas, de acuerdo a los reglamentos correspondientes.

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

Instituto Municipal de Deportes

15. HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas

TELÉFONO 1

(755) 55 4 62 23

TELÉFONO 2

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

dir.imdeporte_zihua@hotmail.com

DIRECCIÓN

Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, C.P. 40880, colonia La Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro. (Instalaciones de la Unidad Deportiva)

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA

único